



M. Sc. Adriana Hernández Cruz

adria.hernandezc@uo.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7660-751x>

Licenciada en Educación Construcción, Master en Ciencias de la Educación. Graduada en la UCP Frank País García, Santiago de Cuba; docente de la carrera Licenciatura en Educación Construcción, actualmente candidata a grado de doctor en el programa de Doctorado Ciencias Pedagógica de la Universidad de Oriente, Cuba.

Dr. C. Yamilé Mesa Barrera

yamile@uo.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6485-4222>

Dr. C. Lizette de la Concepción Pérez Martínez

lizette@uo.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3613-2852>

Cómo citar este texto:

Hernández Cruz A, Mesa Barrera Y, Pérez Martínez L. (2021). Desarrollo Histórico de la evaluación en la carrera Licenciatura en Educación Construcción. REEA. No. 8, Vol III. Agosto 2021. Pp. 152-172. Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica. URL disponible en: <http://www.eumed.net/rev/reea>

Recibido: 29 de mayo 2021.

Aceptado: 29 de junio de 2021.

Publicado: agosto de 2021.

Indexada y catalogado por:



Título: Desarrollo Histórico de la evaluación en la carrera Licenciatura en Educación Construcción.

Resumen: Para que exista un adecuado proceso de evaluación en la carrera Licenciatura en Educación Construcción esta no debe limitarse solamente a decidir que estuvo bien en el diseño curricular, sino que debe contribuir con la formación del profesional al cual se aspira. En este sentido se reconoce la necesidad de revelar las insuficiencias en torno a la evaluación manifestadas en los diseños curriculares desde el plan de estudio A hasta el actual plan de estudio E. La finalidad del presente artículo científico es la caracterización de las principales insuficiencias resultado del estudio histórico del proceso de evaluación. En la caracterización histórica se emplearon como métodos el analítico-sintético, el inductivo-deductivo y el histórico-lógico a través del estudio de tres etapas que comienzan desde 1977 hasta 2020 fundamentados a partir de la asunción de indicadores de periodización los cuales dirigen la atención al estudio de particularidades relacionadas con la evaluación. Como resultado de la investigación se develan insuficiencias del proceso de evaluación referidas a cada etapa de estudio. El análisis realizado permitió comprobar el continuo perfeccionamiento del que ha sido objeto el proceso de evaluación que se desarrolla en la carrera Licenciatura en Educación Construcción en el tránsito por cada uno de los planes de estudio, con la declaración tendencias que señalan la necesidad de impulsar la búsqueda del replanteamiento del diseño y planificación del proceso objeto de estudio.

Palabras clave: *Evaluación, proceso de evaluación, desarrollo histórico, plan de estudio, integración técnico pedagógica.*

Title: Historic development of the evaluation in the running Bachelor's Degree in Education Construction.

Summary: Stops than exist an adequate process of evaluation in the running Bachelor's Degree in Education Construction this must not limit oneself to only deciding that curricular was well in the design, rather must contribute with the formation of the professional which one inhales to. In this sense the need to reveal the insufficiencies about the evaluation manifested in the designs gives recognition to curricular from the study program itself To the present-day study program And. The purpose of the present scientific article is the characterization of principal worked out insufficiencies the historic study of the process of evaluation. They used like methods the analytical synthetic in the historic characterization, the inductive deductive and the historic logician through the study of three stages that they begin from 1977 to 2020 once which were based as from the assumption of indicators of periodization they address the attention to the study of particularities related with the evaluation. They unveil insufficiencies of the process of evaluation referred to each stage of study as a result of investigation. The realized analysis allowed to the process of evaluation that develops in the running to check the continuous perfecting that it has been object of Bachelor's Degree in Education Construction at the transit for each one of the study programs with the declaration, tendencies that indicate the need to encourage the quest of the new proposal of the design and planning of the process I raise objections of study.

Key words: *Evaluation, process of evaluation, historic development, study program, technical pedagogic integration.*

Título: Desenvolvimento Histórico da avaliação na carreira Licenciatura em Educação Construção.

Resumo: Para que exista um adequado processo de avaliação na carreira Licenciatura em Educação Construção esta não deve limitar-se somente a decidir que esteve bem no desenho curricular, mas sim deve contribuir com a formação do profissional ao qual se aspira. Neste sentido se reconhece a necessidade de revelar as insuficiências em torno da avaliação manifestadas nos desenhos curriculares do plano de estudo A até o atual plano de estudo E. A finalidade do presente artigo científico é a caracterização das principais insuficiências resultado do estudo histórico do processo de avaliação. Na caracterização histórica se empregaram como métodos o analítico-sintético, o indutivo-dedutivo e o histórico-lógico através do estudo de três etapas que começam desde 1977 até 2020 fundamentados a partir do encargo de indicadores de periodização os quais dirigem a atenção ao estudo de particularidades relacionadas com a avaliação. como resultado da investigação se develan insuficiências do processo de avaliação referidas a cada etapa de estudo. A análise realizada permitiu comprovar o contínuo aperfeiçoamento de que foi objeto o processo de avaliação que se desenvolve na carreira Licenciatura em Educação Construção no trânsito por cada um dos planos de estudo, com a declaração tendências que assinalam a necessidade de impulsionar a busca do replanteamiento do desenho e planejamento do processo objeto de estudo.

Palavras chave: *Avaliação, processo de avaliação, desenvolvimento histórico, plano de estudo, integração técnico pedagógica.*

Introducción

El término evaluación en la carrera Licenciatura en Educación Construcción (LEC) ha alcanzado relevancia y requiere constante actualización debido a su relación estrecha con el aprendizaje de los estudiantes. Conforme va cambiando la realidad cubana así también los modelos educativos y planes de estudio se han perfeccionado incidiendo de forma directa sobre los tipos y formas de evaluación. Al estudiar el actual currículo de la carrera establecido en el plan de Estudio E (Ministerio de Educación Superior [MES], 2016), se obtiene un reflejo concreto de la concepción del profesional que se necesita en este sentido.

En este Plan de Estudio se establecen las normas que rigen la enseñanza, el aprendizaje y lo que el estudiante es capaz de aprender y transformar, como resultado del proceso de formación recibido durante un período de tiempo de cuatro o cinco años, expresado en los objetivos.

Es así que, objetivos, contenidos, métodos y evaluación están interrelacionados y su vez se derivan del modelo asumido por el currículo de la carrera, el cual a su vez debe ser consecuente con la forma en que los estudiantes aprenden y desarrollan sus modos de actuación. En la medida en que el estudiante transita en la carrera va apropiándose de modos de actuación, como el proceso más importante que realiza durante su formación.

Según Miranda y Lena citado en Rodríguez y Breijo, 2017:

(...) “la formación del modo de actuación profesional es donde se sientan las bases para el desempeño eficiente y de calidad del graduado, o sea, es la antesala o momento previo al desempeño del graduado.”

En relación a lo anterior se evidencia que los objetivos del currículo se convierten en punto de partida para la formación profesional la cual subyace sobre la relación armónica de las dimensiones pedagógica y técnica de la construcción (en el caso de la carrera Licenciatura en Educación Construcción), es así que el proceso de evaluación constituye el punto de comprobación de esos objetivos y su ubicación en el espacio tiempo no debe ser al final de cada proceso.

En torno al concepto evaluación, autores nacionales e internacionales han aportado consideraciones necesarias para la consolidación de presupuestos teóricos. En el ámbito nacional se destacan los aportes de: Álvarez (1999), Fuentes (2009), Díaz (2013), Abreu y Soler (2014), entre otros. En el ámbito internacional la evaluación en la formación universitaria tiene múltiples miradas, destacando el trabajo de los autores: Scriven (1985), Alba y Schumacher (2008), Organización para la cooperación y desarrollo económicos (OCDE, 2010), Tünnerman (2011), Mendivil (2012), Muskin (2015), Luna (2015), Abambari (2015).

Los autores citados, han definido la evaluación como valoración, juicio, logro, criterio, cambio y apreciación de la transformación en el estudiante. Sus perspectivas de análisis la conciben como componente, medio, recurso, proceso y resultado de aprendizaje. Han aportado modelos, consideraciones teóricas, proyectos, experiencias, orientaciones y precisiones al respecto según el objeto de análisis. Otros investigadores ofrecen nuevos enfoques, pues consideran agotados o insuficientes los actuales.

Los autores analizados expresan singularidad es sus argumentos al dirigirlos hacia los organismos educativos que imponen exigencias curriculares sobre la base de la adquisición de conocimientos, cuyo logro debe ser demostrado por los estudiantes mediante antiguos procedimientos de evaluación como pruebas orales y escritas. Otra cualidad que se observa en sus análisis es que la evaluación depende de los criterios particulares de cada carrera en general y del contexto en que se encuentre.

Siendo así, para llevar a cabo cualquier innovación o perfeccionamiento en el proceso de evaluación de la carrera Licenciatura en Educación Construcción es necesario partir del estudio de su trayectoria histórica de manera que queden reveladas sus insuficiencias que ayuden a los investigadores al replanteamiento de una nueva concepción. De ahí que el objetivo a seguir en el presente artículo radica en la caracterización de las principales insuficiencias en relación con el proceso de evaluación como consecuencia del recorrido histórico de tres etapas las cuales van desde el año

1977 hasta el año 2018. En cada una de estas etapas fueron estudiados tres indicadores de periodización:

- Concepción del proceso de evaluación en la formación profesional del Licenciado en Educación Construcción.
- Diseño de las asignaturas y disciplinas del currículo en cuanto a la integración técnico pedagógica prevista en el proceso de evaluación.
- Concepción de los objetivos del año como descripción pedagógica de los modos de actuación del profesional.

Los métodos teóricos: análisis síntesis e histórico lógico permitieron el estudio histórico y para ello se plantearon las siguientes etapas:

Primera Etapa (1977-1982): Formación masiva de profesores del nivel superior bajo una concepción fenoménica del proceso de evaluación.

Segunda Etapa (1983-2010): Formación profesional a partir de la concepción de la evaluación como una categoría del proceso docente educativo sobre la base de los objetivos como categoría rectora.

Tercera Etapa (2011-2018): Flexibilidad de la formación profesional desde el diseño curricular hacia la concepción de los objetivos del año y la solución de los problemas más generales y frecuentes del eslabón de base

Desarrollo: Antecedentes.

Para iniciar el estudio histórico del proceso de evaluación en la formación del Licenciado en Educación Construcción es necesario el análisis de cada uno de los Planes de Estudio por los cuales ha transitado la carrera desde su surgimiento. Se toma como punto de partida la década de los años 70 pues esta marcó el establecimiento del Instituto Pedagógico para la Educación Técnica y Profesional (IPETP). A partir de la aprobación de la Resolución Ministerial No. 777 de 1976, con el surgimiento del Ministerio de Educación Superior, esta institución pasa a convertirse en en el Instituto Superior Pedagógico de la Enseñanza Técnica y Profesional (ISPETP) (Bermúdez, et al., 2014).

Las causas del surgimiento de una enseñanza técnica y profesional de forma institucionalizada estuvieron dadas a partir de la situación crítica que tuvo que enfrentar la

Revolución Cubana a partir de enero de 1959, consecuencia de la partida de miles de profesionales y técnicos que salieron del país al no identificarse con el nuevo proyecto social. Se vio afectada la formación de técnicos y obreros de todas las ramas de la industria.

Como una de las primeras medidas tomadas por el gobierno revolucionario estuvo solicitar el apoyo de trabajadores del sector de la producción. En el caso de la construcción estos trabajadores provenían del trabajo a pie de obra, el cual los había pertrechado de conocimientos y habilidades prácticas, pero sin ninguna experiencia en el ejercicio docente.

El Plan de Estudio A.

Para el análisis de las tendencias históricas del proceso de evaluación del Licenciado en Educación Construcción se comienza a partir del año 1977 (Cuza, 2004) cuando inicia la formación de profesores con nivel superior en las especialidades Civil y Edificaciones. Coincide con el establecimiento en la Educación Superior Cubana del Plan de estudio A.

Este plan de estudio se caracterizó porque el estudiante ingresaba a la carrera graduado de duodécimo grado y transitaba durante cuatro años. Las especialidades de Civil y Edificaciones se estudiaban en el ISPETP en la provincia de La Habana de forma centralizada o sea todos aquellos estudiantes del país que se interesaban por esta formación debían estudiar en la capital del país. De estos cuatro años, tres años y medio el estudiante lo hacía en el ISPETP y el último semestre era para la práctica laboral.

El Plan de estudio A ha sido vilipendiado por algunos investigadores los cuales lo juzgan por su carácter inflexible y asimétrico, sin embargo, esto estuvo motivado por las condiciones histórico y social concreta de este período donde debido a la poca preparación de muchos docentes se vio la necesidad de la precisión y dirección de objetivos, contenidos y métodos de enseñanza.

El perfil técnico de las carreras de Civil y Edificaciones era estrecho (Cuza, 2004). Esto está dado precisamente en la visión fragmentada que se tenía del proceso de la

construcción totalmente ajeno a la realidad en la que ocurre la ejecución de una obra. Es así que se emitían certificados de graduados con especializaciones como: Licenciado en Educación especialidad Civil especialización en Vías de Comunicaciones.

Se le atribuye la poca profundidad en los contenidos técnicos al ciclo de duración de solo cuatro años. Se critica la poca pertinencia de los objetivos de las asignaturas las cuales carecían de relación entre ellas. Otra de sus deficiencias según (Cuza, 2004) fue la evaluación de la práctica laboral la cual era deficiente pues se consideraba que no existía una participación activa de los estudiantes, ni de los profesores.

A pesar de sus deficiencias el Plan de estudio A marcó el inicio para la formación institucionalizada de profesores de nivel superior en especialidades como Civil y Edificaciones luego del triunfo de la revolución. Se reconoció el Instituto Superior Pedagógico de la Enseñanza Técnica y Profesional (ISPETP) como el centro rector de enseñanza superior para la dirección de la formación de profesores para la Educación Técnica y Profesional en todo el país.

Si bien se está de acuerdo en afirmar los avances positivos que tuvo este plan de estudio para la formación de profesores del nivel superior, el proceso de evaluación para la formación de los estudiantes que transitaron en este plan mostró insuficiencias. El diseño de las asignaturas del currículo no preveía una integración técnico pedagógico. No existía total correspondencia entre la formación de los estudiantes y la inexistente concepción de los objetivos por año, logrados en el curso o en el semestre lo que impedía el diseño de una evaluación pertinente. La evaluación fue considerada solo para calificar, a través de exámenes y proyectos el gran cúmulo de asignaturas de forma fragmentada sin encontrar puntos de contacto entre ellas.

De ahí que la evaluación en este Plan de estudio A haya sido entendida como instrumento de control y medición, con la intención de llevar a cabo una valoración final de cada semestre del proceso de formación y no de los objetivos a alcanzar por el estudiante. Se mantiene una visión exclusiva de la evaluación solo en los alumnos y no se tienen en cuenta los beneficios de la influencia educativa de los docentes. A manera de resumen se concluye que la evaluación no está en total correspondencia con el logro de los objetivos

del año los cuales no estaban descritos, así como el resultado alcanzado por los estudiantes.

Segunda Etapa (1983-2010): Formación profesional a partir de la concepción de la evaluación como una categoría del proceso docente educativo sobre la base de los objetivos como categoría rectora.

El Plan de Estudio B.

A partir del año 1982 se comienza en la Educación Superior Cubana la implementación del Plan B. Surge la carrera Construcción como la integración de las anteriores Civil y Edificaciones ahora con un perfil más amplio con el objetivo de lograr una formación más integral y garantizar el mayor desempeño del egresado. Además, la concepción de esta carrera también estuvo condicionada por el desarrollo tecnológico de las diferentes ramas de la industria, la inauguración de nuevos centros politécnicos en el país y por supuesto las limitaciones del Plan A, por lo que se actualizan los contenidos, se incluyen nuevas asignaturas y el tiempo de duración de la misma se alarga a cinco años (MES, 2016).

Este nuevo plan de estudio a diferencia del anterior en el diseño de los programas de las asignaturas precisa objetivos educativos e instructivos. Aparece un tratamiento pedagógico y metodológico en algunos temas del sistema de conocimientos de algunos programas de asignaturas sin embargo no se hace alusión al sistema de habilidades y las orientaciones metodológicas necesarias para la impartición del mismo son inexistentes.

Hay que resaltar que se comienza a distinguir y a precisar cualidades de los profesores dedicados a la Educación Técnica y Profesional (ETP), así como se ponen de manifiesto algunas características de este tipo de enseñanza. Otro de los logros de este plan es el vínculo de la asignatura Metodología de la Enseñanza con las prácticas pedagógicas en los centros politécnicos durante 50 horas en el cuarto año de la carrera. Los objetivos de esta asignatura se hacían corresponder de manera intencionada con esta práctica pedagógica convirtiéndose en espacio para la aplicación y sistematización de contenidos.

Es propicio resaltar la oportunidad que tuvieron los estudiantes graduados de técnicos medios de continuar estudios superiores en este plan de estudio. A la fuente primigenia de ingreso que hasta entonces había sido solo para alumnos egresados del preuniversitario se suman los graduados de la ETP los cuales tenían habilidades prácticas en la ciencia de la construcción, pero débiles conocimientos de las ciencias básicas lo cual provocó la creación de cursos de nivelación. De esta cantera de técnicos medios en construcción civil ansiosos por continuar estudios superiores salieron excelentes profesores que luego ocuparon puestos de dirección en la ETP.

Aun así, el Plan B fue superior al anterior, se dio un paso de avance en la relación interdisciplinaria de la Metodología de la Enseñanza con el resto de las disciplinas del currículo y es notable el propósito de hacer valer el principio del vínculo estudio trabajo en las prácticas pedagógicas.

Sin embargo, entre las insuficiencias relacionadas con los indicadores de periodización de la presente investigación puede decirse que todavía en este período es muy débil e incipiente la relación interdisciplinaria de las asignaturas del currículo. Su enfoque asistémico, no garantizaba una formación integral en las prácticas pedagógicas desarrolladas en el eslabón de base.

Aun cuando se ganó con este plan de estudio la formulación de los objetivos, sigue sin existir correspondencia entre los objetivos del año, que deben expresar el comportamiento del estudiante en este periodo y la evaluación, la cual sigue estando bajo la visión de la obtención de una calificación.

La evaluación pone la atención solo al logro de resultados académicos de las distintas asignaturas de forma aislada y fragmentada y es que no se tiene claro el objetivo que se debe alcanzar para cada año académico. Aunque con este plan hay más interacción del profesor con el estudiante y de este con su entorno laboral aún es insuficiente su influencia educativa.

Plan de Estudio C.

A partir de la década de los años 90 comenzó para Cuba un recrudecimiento de las medidas de bloqueo impuestas por los Estados Unidos luego del derrumbamiento del bloque socialista de los países de Europa. Este panorama se volvió difícil para el desarrollo de todos los sectores del país. La nación cayó en un período especial en tiempo de paz que obligaba a seguir adelante con los mínimos recursos. La Educación Técnica y Profesional al ser una enseñanza condicionada por la gran cantidad de recursos e insumos que necesitaba para el desarrollo de prácticas laborales se vio considerablemente afectada.

En medio de este escenario se comienza con la implementación de un nuevo Plan de estudio: el C. Este plan de estudio no se aplicó inmediatamente en la carrera Licenciatura en Educación Construcción (MES, 2016). Este plan obligaba al estudiante a transitar por él durante cinco años donde el último año correspondía a la práctica docente. Es bueno destacar que en este período la fuente de ingreso a la carrera LEC se reduce solo a los egresados de los institutos politécnicos esto provoca la necesidad de mantener y perfeccionar los cursos de nivelación o cursos introductorios para el ingreso de los estudiantes a la carrera en los ISP (Institutos Superiores Pedagógicos).

Los cambios socioeconómicos motivados por la dura situación que atravesaba la nación provocó la necesidad de realizarle algunas modificaciones a este Plan de Estudio C. A estas modificaciones se añade la descentralización de la matrícula de la carrera Licenciatura en Educación especialidad Construcción que hasta ese momento solo se estudiaba en la provincia de la Habana y que ahora pasaría a estudiarse en los Institutos Superiores Pedagógicos de Villa Clara, Camagüey, Guantánamo y Holguín.

Este Plan de estudio C se aplicó a partir del curso 1990-1991 y presentó las siguientes características: Se incluyen nuevas asignaturas de las ciencias técnicas y se incrementa tiempo en las asignaturas de Formación Pedagógica Profesional, la Metodología de la Enseñanza y Metodología de la Investigación Pedagógica. Se definen tres componentes: el académico, laboral e investigativo (MES, 2016).

Este plan de estudio introduce las habilidades investigativas como forma de culminación de estudio a través del Trabajo de Diploma para todos los estudiantes. Estas tesis de diploma se orientan a resolver los múltiples problemas de la Educación Técnica y Profesional. Se perfecciona el diseño curricular de la carrera dándole especial énfasis a los objetivos de carrera, año y disciplina además de definen las habilidades a lograr en los egresados (MES, 2016).

A partir del curso 1992-1993 se realizan modificaciones en cuanto a la formación práctica docente aumentando el tiempo de duración de los estudiantes en los centros donde realizan las prácticas docentes en varias semanas al mes en dependencia del año académico siendo a tiempo completo durante el quinto año. En este año también se vincula al estudiante a empresas de la construcción.

La llegada del nuevo milenio trae otras modificaciones a este plan, renovándolo. Finalizando el siglo XX, durante el año 1999 se introduce el concepto de Práctica Laboral Responsable con lo cual se inserta a los estudiantes de tercer y cuarto año a la práctica laboral de manera permanente. Con la llegada del nuevo siglo específicamente en el año 2000 se renueva el concepto de universidad en la Educación Superior.

A partir del curso 2001-2002 se introducen las ideas de la Universalización de la Educación Superior con ello se ubican a los estudiantes del curso diurno en las escuelas politécnicas constituidas e microuniversidades, de sus municipios de residencia. La formación profesional de estos estudiantes se continúa en las Sedes Pedagógicas a través de las clases encuentro.

Según el investigador Cuza (2004) estos cambios traen consigo otras modificaciones durante las prácticas laborales como asignarle un grupo a cada estudiante con un profesor tutor de la propia escuela politécnica. Al aumentar las horas de práctica se desarrollan aún más las habilidades de la docencia, es bueno destacar que la evaluación de los estudiantes en la práctica es emitida por el tutor que lo atiende en la escuela y el colectivo pedagógico de año.

Durante los años 2006-2007 y dada la necesidad de fuerza laboral en la ETP se comienzan con los cursos de técnicos habilitados como profesores en la ETP los cuales se incorporan a la docencia desde el mismo primer año y luego durante el tercer año pasan a formar parte del curso para trabajadores.

El aumento considerable de las horas de práctica responsable de los estudiantes en las escuelas politécnicas trajo consigo un aumento del desarrollo de las habilidades docentes en detrimento de las habilidades prácticas las cuales se vieron limitadas a partir de las carencias de recursos en que se encontraban los talleres y laboratorios de los politécnicos que tenían la especialidad Construcción.

Aun y cuando en este plan de estudio se logró mayor perfeccionamiento del diseño curricular todavía fue insuficiente pues no se contó con una adecuada formulación de los objetivos de los años académicos y el contenido de la Formación Práctico Docente (MES, 2016).

Al no determinarse con anterioridad y suficiente claridad los objetivos generales a lograr en cada año académico la evaluación destinada solo a la calificación aislada de cada una de las asignaturas no permite valorar en qué grado se han alcanzado los propósitos del currículo.

Se le da mayor importancia a la evaluación de la práctica laboral teniendo en cuenta la participación de los profesores tutores y el colectivo pedagógico de la universidad que, como influencias educativas, comienzan a dar los primeros pasos en una imbricación de manera espontánea para la mejora de la formación profesional pero que no llega a constituirse en una integración de ambos actores. Se continúa viendo a la empresa como un ente ajeno al contexto de formación profesional del estudiante de la carrera LEC.

Tercera Etapa (2011-2018): Flexibilidad de la formación profesional desde el diseño curricular hacia la concepción de los objetivos del año y la solución de los problemas más generales y frecuentes del eslabón de base.

El Plan de Estudio D.

Durante el período comprendido entre 2010 y 2013 se comienza a implementar en todo el país el plan de estudio D. En este plan de estudio se introducen contenidos que pueden ser seleccionados por los estudiantes a través de currículos optativos y electivos evidenciándose cierta flexibilidad. De esta manera los contenidos del currículo son organizados con carácter de sistema. Este enfoque en sistema del proceso de formación estructuró verticalmente los objetivos y los contenidos en disciplinas y horizontalmente en años académicos. La forma de ingreso a la carrera se mantuvo para bachilleres y técnicos con la aprobación de los exámenes de ingreso (MES, 2016).

El diseño del plan de Estudio D estuvo sobre la base de responder a la concepción de un modelo de universidad que respondiera a la integración de lo científico, tecnológico y humanista de manera que contribuyera a preservar desarrollar y promover la cultura de la humanidad (Ministerio de Educación Superior [MES], 2003).

El plan de estudio D significó un gran avance para la nueva concepción de universidad que se necesitaba implementar en este período. En un mundo afectado por las tecnologías de la informática, las comunicaciones y el desarrollo de la investigación era necesario concebir un modelo flexible, centrado en responder a las necesidades de cada territorio. Este modelo estuvo sobre la base de lograr una formación básica profunda que le permitiera al profesional resolver los problemas en cada una de las esferas de actuación (MES, 2003).

En el caso de la carrera Licenciatura en Educación Carrera Construcción fue precisado su objeto de estudio como el proceso pedagógico de la Educación Técnica y Profesional en las especialidades de Construcción. Como elemento positivo se destaca en este currículo la definición de modo de actuación del profesional como: la educación de los adolescentes, jóvenes y adultos, a través del proceso pedagógico dirigido a la formación integral de la personalidad de los educandos, tanto en la institución educativa, como en las entidades económicas de la producción y los servicios, así como la coordinación desde los centros educativos de la ETP, de las influencias educativas en la familia y la comunidad (MES, 2003).

Es bueno destacar que en la descripción de este modo de actuación se destaca la necesaria participación de diferentes actores y contextos para complementar la formación del profesional.

Otros elementos que aparecen en este currículo son las esferas de actuación, el campo de acción, los problemas profesionales, los objetivos generales y las funciones del profesional. Además, se determinan los objetivos a lograr para cada año académico.

Este plan de estudio se estructura para la carrera LEC en 16 disciplinas: (nueve disciplinas básicas, una de formación pedagógica general con 180 horas, una de didáctica de las especialidades técnicas con 36 horas y cinco disciplinas de formación técnica). Como aporte de este modelo se diseña la Práctica de Producción y Servicios como Disciplina Principal Integradora con 360 horas en la cual el estudiante podrá sistematizar, consolidar y aplicar los contenidos esenciales de cada una de las disciplinas del año.

Sin embargo, ninguna obra humana es perfecta y el paso del tiempo trae consigo transformaciones sociopolíticas y económicas por lo que es muy importante lograr pertinencia en la concepción de los planes de estudio. El plan de estudio D en la carrera LEC, al igual que los planes que lo antecedieron tuvo algunas dificultades las cuales se centraron en:

Excesiva formulación e imposición de objetivos a lograr en cada uno de los años académicos que como expresión de los modos de actuación no permiten precisar con exactitud los necesarios para cada nivel de desarrollo formativo. Los objetivos que persigue cada año académico estaban previamente formulados de antemano y en la dinámica en la cual se desarrollaba el proceso formativo no servían de guía para la planificación de técnicas e instrumentos de evaluación. En este plan de estudio al igual que en los anteriores el proceso de evaluación estuvo dirigido a medir conocimientos y no a valorar globalmente los logros y los niveles alcanzados por los estudiantes.

La aplicación de sistemas de contenidos comunes en las disciplinas básicas para todas las carreras del perfil técnico pedagógico. Aún en este plan de estudio el diseño sistémico del currículo base, propio, optativo y electivo obedece a un diseño rígido y fragmentado

con una limitada relación interdisciplinaria con sistemas de contenidos comunes para varias carreras lo que no permite alcanzar un carácter integrador.

Desde el punto de vista curricular la aparente flexibilidad lograda con este nuevo plan no fue suficiente para lograr que cada Centro de Educación Superior (CES) diera respuesta a las necesidades y fortalezas de cada territorio. Los programas de cada asignatura estaban elaborados previamente lo cual impedía que cada CES trabajara en ajustes y adaptaciones propias de cada territorio.

La evaluación, al igual que en los otros planes de estudio, se destina solo al papel de la medición para luego establecer juicios valorativos de cada asignatura de forma particular. Se reduce la evaluación a etapas aisladas del proceso de enseñanza aprendizaje de forma terminal y no se establecen nexos entre la evaluación, el desarrollo de los modos de actuación del profesional y con ello su incidencia en el proceso de formación.

El Plan de Estudio E.

El diseño del currículo de cada carrera es factor determinante para que ocurra el proceso de formación. En su diseño son indispensables los objetivos, contenidos, habilidades, valores de cada una de las disciplinas, su relación con otras, así como los aspectos sobre el cual se basa el modelo del profesional, las indicaciones metodológicas y de organización, el plan del proceso docente, entre otros. El sistema de evaluación no es menos importante, todo lo contrario, de este depende saber si se está llevando a cabo correctamente el currículo que se concibió, detectar sus debilidades y proyectar cambios y transformaciones futuras.

A partir de 2016 se comienza a implementar el plan de estudio E para las carreras técnico-pedagógicas, esta vez con características muy particulares al reducir el tiempo de duración de la carrera a cuatro años, en el diurno, e ir a las esencias de los contenidos de las disciplinas.

Es en este nuevo modelo de formación profesional que se definen dos dimensiones: la dimensión pedagógica y la dimensión técnica MES (2016). Con la aplicación de este

plan de estudio se promueve un mayor acercamiento del proceso de formación del estudiante de la carrera LEC con el escenario de la práctica laboral sobre la base de hacer cumplir la premisa de vincular al estudiante a la solución de los problemas más generales y frecuentes del eslabón de base, en este caso, las instituciones educativas de la ETP.

El plan de estudio E tiene aristas significativas y elementos positivos de innovación. Se destaca en su concepción como en ningún otro plan que le antecediera, su apego a la historia, exponiendo las fortalezas y debilidades de los planes de estudio que lo antecedieron.

En la concepción del plan E se evidencia la congruencia entre las necesidades sociales cubanas y el actual modelo como reflejo del profesional al cual se aspira. Se flexibiliza aún más su estructura disciplinar, la cual consta de una Disciplina Principal Integradora (DPI). En este plan de estudio se elimina la separación rígida que impedía a cada CES la elaboración de cada una de las asignaturas a partir de los programas de disciplinas. Esto propicia mayor colaboración entre los especialistas universitarios, para adaptarlo a las condiciones de cada territorio.

Otro elemento con el cual se es flexible es en la elaboración de cada uno de los objetivos del año como expresión de los modos de actuación a lograr en los estudiantes. Con este plan estos objetivos son concebidos por los especialistas de cada CES y defendidos ante vista pública en cada una de las universidades. El proceso de interdisciplinariedad con la DPI al mando, toma mayor fuerza y concreción en este plan de estudio, pues mediante las tareas y proyectos integradores concebidos desde la misma se potencia la cooperación e interacción de varias disciplinas que convergen en el año.

Casi al mismo tiempo se logra liberar de ataduras el proceso de ingreso a la Educación Superior en carreras como Licenciatura en Educación Construcción, siendo los cursos por encuentro y a distancia las modalidades donde matriculan aquellos estudiantes que pertenecen a sectores que por una razón u otra no pudieron acceder a los cursos diurnos en el nivel superior. Sin embargo, al revisar el actual diseño curricular planteado en el modelo del profesional MES (2016) se constató varias debilidades:

- a) Se encuentra conformado por 14 disciplinas en su currículo base, el cual tiene que cubrir un total de 1550 horas. Para los currículos propio, optativo y electivo se designó un total de 250 horas.

Al estudiar el diseño de su currículo base se advierte que sus contenidos están organizados en catorce disciplinas, ocho se destinaron a la formación básica (57,8%). Cinco disciplinas están dirigidas a la formación técnica en la ciencia de la construcción (35,7%). Solamente una disciplina está destinada a la formación pedagógica constituyendo un (7,14%) del total de las disciplinas (MES, 2016). Una mirada a este diseño evidencia un desequilibrio entre la dimensión técnica y pedagógica que limita la armonía y la paridad establecida en el modelo profesional. La respuesta a tal integración puede encontrarse en el fondo de tiempo del currículo propio, optativo y electivo, en la experiencia y capacidad del docente para integrar varias disciplinas en el trabajo académico haciendo uso de la flexibilidad del plan E, en la dinámica del proceso de formación y en el diseño innovador de una evaluación atemperada a estas condiciones.

- b) Las ciencias de la construcción y las pedagógicas no constituyen un camino de dos vías independientes. Las primeras constituyen los contenidos técnicos de la construcción como ciencias necesarias para que el técnico y el obrero sean capaces de construir estructuras y transformar la sociedad una vez insertados en las empresas de la construcción. La pedagogía incorporada a la educación técnica en el área de la construcción permite a su vez atender aquellas limitaciones formativas que se observan en los estudiantes que optan por algunas de las especialidades como Viales, Hidráulica, Construcción Civil con nivel técnico medio u otras con nivel obrero calificado (Mesa, 2013); a este grupo de especialidades se le denomina Familia Construcción.

Luego del tránsito por la evolución histórica de los Planes de Estudio A, B, C, D y E se pueden revelar como tendencias fundamentales las siguientes:

- Se transita desde una concepción fragmentada del proceso de evaluación, centrada más en el resultado que en el proceso y dissociada de la formación del

profesional de la carrera LEC hacia otra concepción de evaluación más integradora, flexible, contextualizada y sistemática pero que todavía impide la valoración de los aspectos fundamentales del proceso de formación.

- Se transita desde un diseño fragmentado de las asignaturas y disciplinas sin llegar a la integración de contenidos técnicos y pedagógicos, destinando la evaluación solo a la medición aislada de resultados parciales, hacia un diseño interdisciplinario, pero que aún no permite el uso de la evaluación para la mejora del proceso de formación de manera que los estudiantes aprendan durante y no al final del proceso.
- Se transita desde la inexistente formulación de los objetivos a lograr en el año como expresión de los modos de actuación a lograr en el profesional hacia la precisión de los objetivos a alcanzar en cada uno de los años académicos, pero en los cuales aún persiste una formulación excesiva de los mismos con un alto grado de generalidad, que distorsiona el propósito a alcanzar durante el proceso de formación en el curso.

Las tendencias históricas que se presentan expresan la necesidad de un nuevo replanteamiento del diseño y planificación del proceso de evaluación que se desarrolla en la formación de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Construcción.

Conclusiones.

El estudio histórico realizado permitió comprobar el continuo perfeccionamiento del proceso de evaluación que se desarrolla en la carrera LEC, que se limita por las insuficiencias en la concepción teórico-metodológica para la aplicación de una nueva evaluación que integre las dimensiones pedagógica y técnica de la construcción.

Los criterios en que se ha basado la evaluación durante la evolución histórica de la carrera ha estado más destinada a la evaluación sumativa de resultados finales para cada asignatura de forma aislada en un semestre o curso lo que limita el desarrollo de la actuación profesional de los estudiantes.

La evaluación al no contar con un sólido basamento teórico queda a criterio de la experiencia del colectivo pedagógico de la carrera. Aunque esta flexibilidad es importante para la autonomía de cada Centro de Educación Superior, se considera que no queda claro el concepto de evaluación, no se definen sus funciones, ni se precisan los roles de cada uno de los componentes personales del proceso. La evaluación no responde a la comprobación de los objetivos a alcanzar en el año los cuales son excesivos y muy generales.

Referencias bibliográficas.

- Abambari, M. (2015). Estrategia formativa de evaluación de competencias: su contextualización a la solución de problemas profesionales (tesis doctoral). Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte y Loynaz, Camagüey, Cuba.
- Abreu, R. y Soler, J. (2014). Otro elemento característico de la ciencia... Categorías y principios generales de la Didáctica de la Educación Técnica y Profesional. En R. Abreu (Ed.), *Didáctica de la Educación Técnica y Profesional* (24-33). La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Héctor Alfredo Pineda Zaldívar.
- Alba, F. y Schumacher, C. (2008). Evaluación del aprendizaje universitario. *Educación y Educadores*, 11, (2), 91-105.
- Álvarez, C. M. (1999). *Didáctica. La escuela en la vida*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Bermúdez, R., Abreu, R., León, M., Pérez, L., Carnero, M., Arzuaga, M., Meneses, A. (2014). *Pedagogía de la ETP*. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas Héctor Alfredo Pineda Zaldívar.
- Cuza, J. C. (2004). El desarrollo de la habilidad de dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes de segundo año de la carrera Licenciatura en Educación en la especialidad Construcción. (Tesis de Maestría). Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona."
- Díaz, J. (2013). La evaluación del aprendizaje desde la integración de los componentes funcionales de la asignatura lengua española en el sexto grado de la educación

- primaria. (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba.
- Fuentes, H (2009). Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior. Santiago de Cuba, Cuba: CEES Manuel F, Gran.
- García Gallegos KH, Sarmiento Berrezueta SM, Rodríguez Saif MJ. (2020). Evaluación formativa contextualizada: fundamentación epistémica. REEA. No. 6, Vol II. Agosto 2020. Pp. 184-200. Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica. URL disponible en: <https://www.eumed.net/rev/reea>.
- Luna, C. (2015). ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita en el siglo XXI? UNESCO.
- Mendivil. T. N. (2012). Sistema de Evaluación del Aprendizaje en los Estudiantes de Educación Superior en la Región Caribe Colombiana. Dimensión empresarial, 10, (1), 100-107.
- Mesa, Y. (2013). Modelo didáctico de la formación de las habilidades profesionales en la asignatura Dibujo de Construcción (tesis doctoral). Universidad Pedagógica Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- Ministerio de Educación Superior (2003). Documento base para la elaboración de los Planes de Estudio “D”. La Habana, Cuba.
- Ministerio de Educación Superior (2016). Modelo del Profesional Licenciatura en Educación Construcción, Plan de Estudio E. Holguín, Cuba.
- Muskin, J. (2015). Evaluación del aprendizaje del estudiante y el currículo: Problemas y consecuencias para la política, el diseño y la aplicación. UNESCO.
- Organización para la cooperación y desarrollo económicos (2010). Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE. Recuperado de: <http://www.ite.educacion.es/>
- Orozco Chávez J. (2020). La evaluación educativa de las ciencias naturales en educación secundaria. REEA. No. 6, Vol II. Agosto 2020. Pp. 72-94. Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica. URL disponible en: <https://www.eumed.net/rev/reea>

- Rodríguez, S. y Breijo, T. (2017). Estrategia para el desarrollo de modos de actuación profesional competentes en los profesores habilitados. *Revista Mendive*, 15 (4), 480-491.
- Scriven (1985). *El método evaluativo de Scriven orientado hacia el consumidor*. Barcelona, España: Paidós.
- Tünnerman, C. (2011). *La Educación Superior frente a los desafíos contemporáneos*. Lección inaugural del año académico 2011, 1-28. Managua, Nicaragua: Universidad Centroamericana.